

TRAMITE PERSONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES PARA TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA E INCORPORADAS A ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Si optaste por realizar el trámite de Expedición de Cédula Profesional Federal personalmente en la Dirección General de Profesiones en la ciudad de México, es importante realizar cita a través de la página web: www.citas.sep.gob.mx

IMPORTANTE

Es necesario realizar **CITA**, evite contratiempos, acuda sólo con cita **a través de la página web:** www.citas.sep.gob.mx

REQUISITOS

- **CÉDULAS – LICENCIATURAS, TÉCNICOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS Y CARRERAS TÉCNICAS (para mexicanos con estudios en México)**

Deberá presentar la siguiente documentación en **original y una copia fotostática** legible tamaño carta, por separado y en el orden señalado:

1. Acta de Nacimiento o Certificado de Nacionalidad o Carta de Naturalización según sea el caso.
 2. CURP.
 3. Certificado de estudios de secundaria para estudios de tipo medio superior (nivel técnico) o de bachillerato para estudios de tipo superior (niveles: técnico superior universitario y licenciatura)*.
- *En el caso de certificados de estudios deberán estar legalizados por la autoridad competente.
4. Certificado de Graduado que incluya acta de titulación (Este deberás tramitarlo directamente en el área de control escolar de tu Centro Universitario, Sistema o Escuela Incorporada de la cual egresaste), así como deberá estar legalizado por la Dirección de Certificaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
 5. Constancia reciente de liberación del Servicio Social realizado en México.
 6. Título Profesional (**NO** será necesario legalizarlo ya que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado).
 7. 2 Fotografías de frente, recientes, tamaño infantil en blanco y negro con fondo blanco, con retoque en papel mate.
 8. Recibos de pago de Derechos Federales, con la cuota vigente al momento de presentar la solicitud.
 9. Copia de la cédula profesional federal de los estudios de nivel técnico, para el caso de Nivelación de las Lic. en Trabajo Social y Lic. en Enfermería.
 10. Solicitud correspondiente debidamente requisitada; (este documento necesariamente deberá ser firmado por la persona a quien se le expidió el título).

Consulta los requisitos y costos: <http://www.sep.gob.mx>.

El interesado deberá de presentarse con una identificación oficial, si el trámite lo realiza algún pariente (padres, hijos o hermanos), con una carta poder simple e identificación oficial de ambos, para cónyuge además de lo anterior copia del acta de matrimonio; otras personas, con carta poder certificada ante Notario Público e identificación oficial de ambos.

REQUISITOS

- **CÉDULAS- MAESTRÍAS Y DOCTORADOS (para mexicanos con estudios en México)**

IMPORTANTE

Es necesario realizar **CITA**, evite contratiempos, acuda sólo con cita **a través de la página web:** www.citas.sep.gob.mx

Deberá presentar la siguiente documentación en **original y una copia fotostática** legible tamaño carta, por separado y en el orden señalado:

1. Cédula profesional federal de licenciatura o de maestría (según sea el caso), por ambos lados.
2. CURP.
3. Certificado de Graduado que incluya acta de titulación (Este deberás tramitarlo directamente en el área de control escolar de tu Centro Universitario o Sistema de la cual egresaste), así como deberá estar legalizado por la Dirección de Certificaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
4. Título del Grado Académico (**NO** será necesario legalizarlo ya que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado).
5. Carta de naturalización, en su caso.
6. 2 Fotografías recientes, tamaño infantil blanco y negro, con retoque, con fondo blanco, en papel mate.
7. Recibos de pago de Derechos Federales, con la cuota vigente al momento de presentar la solicitud. El pago puede realizarse en cualquier institución bancaria.
8. Solicitud correspondiente debidamente requisitada; (este documento necesariamente deberá ser firmado por la persona a quien se le expidió el título).

Consulta los requisitos y costos: <http://www.sep.gob.mx/>

El interesado deberá de presentarse con una identificación oficial, si el trámite lo realiza algún pariente (padres, hijos o hermanos), con una carta poder simple e identificación oficial de ambos, para cónyuge además de lo anterior copia del acta de matrimonio; otras personas, con carta poder certificada ante Notario Público e identificación oficial de ambos.

REQUISITOS

- **CÉDULAS – ESPECIALIDAD (para mexicanos con estudios en México)**

IMPORTANTE

Es necesario realizar **CITA**, evite contra tiempos, acuda sólo con cita **a través de la página web:**
www.citas.sep.gob.mx

Deberá presentar la siguiente documentación en **original y una copia fotostática** legible tamaño carta, por separado y en el orden señalado:

1. Cédula profesional federal de nivel licenciatura por ambos lados.
2. CURP.
3. 2 Fotografías de frente, recientes, tamaño infantil en blanco y negro con fondo blanco, con retoque en papel mate.
4. Recibos de pago de Derechos Federales, con la cuota vigente al momento de presentar la solicitud.
5. Carta de naturalización, en su caso.
6. Certificado de estudios de la especialidad (Este deberá tramitarlo directamente en el área de control escolar de tu Centro Universitario o Sistema del cual egresaste), así como deberá estar legalizado por la Dirección de Certificaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
7. Constancia de exención de examen (En el caso de Especialidades Médicas deberá tramitarlo en el área de control escolar del Centro Universitarios de Ciencias de la Salud del cual egresaste, en el caso de las demás especialidades deberá tramitarlo en el área de Cédulas de la Coordinación de Control Escolar de la Administración General).
8. Diploma de Especialidad.
9. Solicitud correspondiente debidamente requisitada; (este documento necesariamente deberá ser firmado por la persona a quien se le expidió el título).

Consulta los requisitos y costos: <http://www.sep.gob.mx/>

El interesado deberá de presentarse con una identificación oficial, si el tramite lo realiza algún pariente (padres, hijos o hermanos), con una carta poder simple e identificación oficial de ambos, para cónyuge además de lo anterior copia del acta de matrimonio; otras personas, con carta poder certificada ante Notario Público e identificación oficial de ambos.

NOTAS IMPORTANTES:

En caso de realizar el trámite personalmente en la Dirección General de Profesiones, es necesario tramitar duplicados de los certificados de estudios previos según sea el caso, del certificado de graduado (incluye acta de titulación), así como de la carta de servicio social, debido a que los que se encuentran en poder de esta Coordinación ya no les son reintegrados, ya que son propiedad de la Universidad de Guadalajara en virtud de que son el soporte documental del Título, Diploma o Grado otorgado por esta Institución, y están sujetos a ser revisados por la Dirección General de Profesiones cuando ésta lo considere necesario.

LEGALIZACIÓN:

Para el caso de los certificados de bachillerato expedidos por la Universidad de Guadalajara, deberán acudir a solicitar dicho trámite al Archivo de Graduados, ubicado en Pedro Moreno no. 980, zona centro, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.

Nota:

Te aclaramos que los requisitos que aquí se mencionan, sólo son meramente informativos, por lo que deberás consultar la página www.sep.gob.mx, para verificar los requisitos y costos actualizados, así como las demás indicaciones establecidas por la Dirección General de Profesiones para el trámite que requieres.